


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	Contrato de compraventa N° 1862-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NI: 899.999.230-7
CONTRATISTA	ELECTRONICA I+D S.A.S NIT: 900.034.424-0
OBJETO Y ALCANCE	<p>“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS Y MENORES CON DESTINO A LAS UNIDADES ACÁDEMICAS DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVIAS CON RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ÍTEMS: 5. TUBO DE DESCARGA AL VACIO (TIPO POHL); 6. ANILLO PARA MEDIR TENSIÓN SUPERFICIAL; 8. JUEGO DE EQUIPOS AERDODINAMICOS; 9. ESTROBOSCOPIO; Y 23 PETOI ROBOT DOG BITLE”.</p>

COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NÚMERO DE PÓLIZA	530-4-994000039792 (anexo 0)
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 43.906.954.00 M/CTE).
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
De cumplimiento	\$ 8.781.391	08	11	2023	08	09	2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal	\$ 4.390.695	08	11	2023	08	05	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los equipos	\$ 8.781.391	08	11	2023	08	11	2025

a) Certificado de pago: Si _____ No X

b) Firma de las partes: Si _____ No x

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de noviembre del 2023.

Elaborado por:

Aprobado por:

Firma:

Nombre: **ANDRES FELIPE MERCADO ARGEL**

Cargo: Contratista OC

Firma:

Nombre: **DIANA XIMENA PIRACHICAN MARTINEZ**

Cargo: Jefe Oficina de Contratación